

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El presente documento se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La Secretaría Distrital de Movilidad requiere contratar los servicios de una persona, a fin de que de cumplimiento al siguiente objeto *contractual* **“Prestar servicios profesionales en Derecho para proyectar los actos administrativos e impulsar los procesos de competencia de la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte y las Subdirecciones a cargo.”**.

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios objeto de esta certificación es el siguiente:

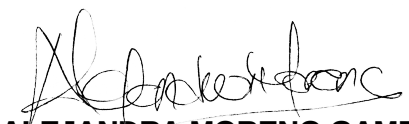
- **Título de pregrado en Derecho**
- **Tarjeta profesional vigente.**
- **Once (11) meses de experiencia general.**

Teniendo en cuenta los requisitos exigidos (títulos de formación académica y experiencia) y lo señalado en el Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, se procedió a verificar los documentos allegados por el (la) señor (a), **VIVIANA YANETH ORTIZ CHIVARA**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. **52.307.655** de **Bogotá**, constatándose lo siguiente:

1. Que el (la) citado (a) señor (a) cumple con el perfil solicitado, los estudios exigidos, de acuerdo a lo indicado en la copia del diploma aportado y/o acta de grado y las certificaciones entregadas.
2. Que de acuerdo a los documentos aportados él (la) referenciado (a) cuenta con una experiencia general superior a la requerida por los estudios previos tendientes a la suscripción del contrato de prestación de servicios fuente de esta certificación.

Por lo anterior, se puede determinar que es idóneo para el perfil exigido.

Dado en Bogotá, al 21 de Julio de 2020



ALEJANDRA MORENO GAMEZ
Subsecretaria de Servicios a la Ciudadanía
Ordenadora del Gasto

Aprobó: Mauricio Barón Granados - Director de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte
Revisó: Alejandra Rojas Posada- Subdirectora de Contravenciones
Proyectó: Andrea Cháves- Contratista- Subdirección de Contravenciones

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195